



NORMATIVA GENERAL

Dentro del mes de **mayo** se realizará uno de los eventos más importantes de nuestro colegio: la Fiesta Atlética, en la cual se pretende mostrar las habilidades psicomotoras, deportivas y creativas de los alumnos. Además se pretende involucrar a los alumnos de tercero de secundaria, de manera especial, para que ejerzan su liderazgo y crezcan en responsabilidad.

Con la finalidad de lograr el cumplimiento de nuestros objetivos, se presenta el siguiente reglamento que instruye en los aspectos de Elecciones, reglas de juego, participación, y disciplinas.

OBJETIVO:

Lograr la integración armónica de los alumn@s vivenciando tanto en el interior del Colegio, en su propio salón de clases y al interior de sus familias los valores maristas, pilares de nuestra Comunidad Educativa Marista.

Los maestros titulares de tercero de secundaria junto con la coordinación y el director, serán los encargados de realizar el proceso de elección de: reinas, princesas, capitanes y subcapitanes; utilizarán los mismos criterios y procedimientos para todos los grupos.

I. ELECCIÓN DE REINAS Y CAPITANES, PRINCESAS Y SUBCAPITANES.

1.1 Perfil de candidatos a Reinas, Capitanes, Subcapitanes y Princesas.

Los candidatos deberán reunir los siguientes requisitos:

- a) Ser alumn@ regular, con permanencia acreditada desde el primer grado de secundaria en el colegio Cristóbal Colón y/o cualquier otra institución marista. *(aplica sólo para Capitanes y Reinas)*
- b) Estar inscrito en las Actividades Deportivas de la institución mínimo desde el 1° de octubre del ciclo escolar vigente.
- c) En el caso de los alumn@s que se incorporan durante el ciclo escolar, deberán de haber ingresado al deportivo a más tardar el mes de diciembre del ciclo escolar vigente. *(sólo podrán ser candidatos a subcapitanes y princesas)*
- d) Tener una asistencia regular y responsable a sus entrenamientos y juegos. No podrá tener más de 10 faltas durante todo el año, tanto en entrenamientos como juegos, según sea el caso. *(En caso de tener más de diez faltas en sus actividades deportivas no podrá ser candidato.)*
- e) Deberá estar inscrito en actividades deportivas del colegio y participar en equipos de la institución, razón por la cual no podrá pertenecer a otro equipo deportivo del deporte en el que se encuentre inscrito *(de fútbol, baloncesto, voleibol)*
- f) Estar al corriente con sus colegiaturas (una semana) 7 días antes de la elección. A esta fecha se hará la lista de candidatos que cubran este requisito. *(el no estar al corriente de sus colegiaturas no podrá participar como candidato)*
- g) Contar con un promedio mínimo de 9 en aprovechamiento y 9 en conducta para ser candidat@ a reina y/o capitán. Para ser candidata a princesa y/o subcapitán, tener un promedio mínimo de 8.5 en aprovechamiento y 8.5 en conducta.

REGLAMENTO FIESTA ATLÉTICA

CURSO ESCOLAR 2018-2019

Para considerar los promedios de aprovechamiento y conducta se considerará lo siguiente:

1. Se tomarán en cuenta las calificaciones de aprovechamiento y conducta de cada una de las asignaturas reportadas por cada maestro cada mes a lo largo del ciclo escolar, hasta el cierre del período inmediato anterior a la fecha de la entrega de calificaciones con respecto a la fecha establecida para la elección.
2. No haber obtenido ningún 5 en conducta durante el ciclo escolar.
3. Ser elegid@ por votación secreta y mayoría absoluta por sus compañer@s. En esta dinámica participará toda la generación.

1.2 Proceso de Elección de Reinas, Capitanes, Subcapitanes y Princesas.

- a) La fecha para realizar la elección será determinada por la Dirección de la escuela junto con la Coordinación de Secundaria.
- b) El proceso de elección se realizará en presencia de las autoridades del colegio. Se efectuará la votación en cada salón, presentando la lista de los candidatos que cubren los requerimientos establecidos para ser elegidos Capitanes, Reinas, Princesas y Subcapitanes.
- c) Se elegirán previamente dos escrutadores y un secretari@ por cada salón antes de realizar la elección. Estos no podrán ser de la lista de candidatos.
- d) En cada salón se proyectará la lista de los alumn@s que cumplen con todos los requisitos, para ser votados, y se procede a la elección. En este proceso se votará por 22 varones y 22 mujeres.
- e) Al término de la votación, escrutadores y secretarios de cada salón, se reúnen con las autoridades del colegio para realizar el conteo de votos de donde resulten elegidos los alumnos y alumnas con mayor número de votos. Posteriormente se realiza y se firma el acta correspondiente.
- f) Realizada la elección se determinan los dos varones y las dos mujeres con mayor número de votos. *(Si algún alumn@ que no tiene los 3 años en la secundaria resulta elegido para ser capitán o reina, pasará su lugar al siguiente y ocupará un puesto de subcapitán o princesa, debido a que sólo pueden ser elegidos como Capitán o Reina los alumn@s que hayan cursado los tres grados de secundaria.)* Se realizará un sorteo para definir las parejas que fungirán como Reina y Capitán. Este proceso se realizará en presencia de los presidentes de la S.P.F. Se procederá poniendo los nombres de los capitanes en un sobre cerrado, y por sorteo de un “volado” la Reina ganadora, escogerá primero el sobre.
- g) La elección determinará a:
 1. Los Capitanes y las Reinas de cada color (dos varones y dos mujeres) que serán los 2 alumnos y las 2 alumnas con mayor número de votos.
 2. Los Subcapitanes y las Princesas de cada color. (20 varones y 20 mujeres) que serán los siguientes en orden de acuerdo a los resultados de la votación.
 3. Los Subcapitanes y Princesas que salgan elegidos se distribuirán:
En Primaria una pareja de cada color por cada grado escolar.
En Secundaria una pareja de cada color por cada salón sólo de 1° y 2° grado.
**El Consejo Directivo de la institución podrá modificar esta distribución de acuerdo a la dinámica que requiera la circunstancia.
En tercero de secundaria los Capitanes y Reinas fungen como líderes de su grado, pues toda la generación se divide en dos grupos (Rojo y Azul)



REGLAMENTO FIESTA ATLÉTICA

CURSO ESCOLAR 2018-2019

- h) Los capitanes y reinas que resulten electos habrán de aceptar de manera voluntaria la elección. En caso de declinar, este puesto pasaría al segundo lugar de la elección.
- i) Los capitanes, reinas, princesas y subcapitanes electos, deberán firmar una carta compromiso junto con sus padres, en la cual se especifican las condiciones y compromisos que se adquieren, así como las condiciones de conducta y aprovechamiento que los alumn@s han de conservar para no hacerse acreedores a una destitución.

2.1 Definición de Colores de Capitanes, Reinas, Subcapitanes y Princesas.

- a) Al tener definidas las parejas, tanto de Reinas y Capitanes, y de Princesas y Subcapitanes, se procederá a sortear el color. Este proceso se realizará en presencia de los presidentes de la S.P.F. Se pondrán en un sobre una papeleta con los colores "ROJO" y "AZUL". Se realizará un volado y quien gane comenzará por escoger uno de los dos sobres. Esto definirá el Color de los Capitanes y Reinas.
- b) Los siguientes veinte alumnos y veinte alumnas (o los que se haya determinado en el Consejo Directivo de acuerdo a la circunstancia) obtuvieron el mayor número de votos después de los que fueron electos como Capitanes y Reinas, pasarán a ser SUBCAPITANES y PRINCESAS. Todos habrán de haber tenido por lo menos un voto como requisito para ser Subcapitán y Princesa. Aunque estén en la lista de candidatos no podrán ser Subcapitanes o Reinas sin que hayan recibido por lo menos un voto.
- c) En caso de que algún alumn@ que haya sido elegido como Capitán, Reina, Subcapitán y Princesa observe un comportamiento o conducta inapropiada perderá su derecho de participar con este liderazgo, y su lugar lo ocupará el alumn@ que en la votación ocupó el siguiente lugar de votos en orden descendente. En caso de haber un empate, se procederá a un sorteo entre los alumn@s involucrados.
- d) Al contar ya con los Subcapitanes y Princesas se procederá a definir las parejas y colores que les corresponderá.
- e) Para definir a las parejas se colocarán los nombres de cada uno de los veinte Subcapitanes en sobre y se depositarán en una caja. Se colocarán o se pondrán los nombres de las veinte Princesas en una urna y se sacarán a manera de sorteo cada uno de los nombres de ellas, quienes conforme vayan saliendo sorteadas, escogerán uno de los sobres de la caja que contiene el nombre de quien será su pareja.
- f) Para definir el color de la pareja se realizará otro sorteo, se colocarán 20 papeletas, diez (10) con el color ROJO y diez (10) con el color AZUL. Se les pedirá a cada una de las parejas que tome una papeleta y de esta forma se define el color que va a representar.
- g) Para definir el salón que le corresponderá a cada Subcapitán y Princesa, se colocará en dos urnas los números de los salones, y cada pareja del color correspondiente pasará a tomar un papel, el cual definirá el salón donde le corresponderá ser Subcapitán y Princesa.
- h) De esta manera se integran los equipos de ambos colores. Los Capitanes y Reinas con sus correspondientes Subcapitanes y Princesas.
- i) Los alumn@s de 3° de secundaria restantes, que no fueron elegidos en la votación, se sortearán para integrarse a un equipo de los dos colores correspondientes. Este proceso se realizará de la siguiente manera:
 - 1) Se agrupan separando, hombres y mujeres.
 - 2) Una vez separados los hombres y las mujeres, la Coordinación de Deportes como responsable (con los maestr@s de Educación Física y Entrenadores) formará dos equipos, el A y el B. Deberán asegurar que estos equipos, queden nivelados considerando las habilidades deportivas, de los alumn@s que pertenecen

REGLAMENTO FIESTA ATLÉTICA

CURSO ESCOLAR 2018-2019

a alguna selección deportiva del colegio. Una vez realizado este proceso, la Coordinación de Deportes junto con la Coordinación de Secundaria revisarán los grupos A y B antes de darlo a conocer a los alumn@s.

- 3) Habiendo determinado los dos equipos (A y B) de cada salón, se publican las listas para oportunamente proceder al sorteo de colores.
- 4) Habiendo publicado en cada salón los grupos A y B, así como la Elección y definición de colores de los Capitanes, Reinas, Subcapitanes y Princesas; pasarán los Capitanes y Reinas de ambos colores por cada uno de los salones para la asignación del color a cada uno de los grupos (A y B). Este proceso se realizará por volado. Quien gane el volado, escogerá uno de los dos equipos. De esta manera quedará asignado el color a cada equipo de cada salón.

II. DE LOS GASTOS Y COSTOS.

Uno de los elementos fundamentales que debe prevalecer en la organización de nuestros eventos ha de ser la sencillez y austeridad. Buscar siempre evitar hacer gastos innecesarios y ostentosos que representen una carga para las familias, pues la situación económica actual amerita que se tomen medidas encaminadas a evitar gastos superfluos, manteniendo la esencia de los objetivos que pretende la organización de la Fiesta Atlética y el evento de Coronación, que es principalmente el de posibilitar un espacio de convivencia y armonía entre toda la Comunidad Educativa. Por lo anterior, y con la intención de asegurar la transparencia y evitar grandes gastos para los alumn@s y sus familias, se establecen los siguientes lineamientos:

- a) Cada uno de los equipos, encabezados por su Capitán y Reina, habrán de presentar el proyecto de gastos desglosado a la Coordinación el lunes 25 de marzo de 2019 como límite para ser aprobado. Es importante que se acerquen a partir de la elección para ir acompañando los avances del mismo, y evitar confusiones o interpretaciones, que detengan el proceso de este evento.

Este proyecto deberá considerar los siguientes lineamientos:

1. No se aprobará el proyecto si no se apega a los lineamientos establecidos en el presente documento.
2. La presentación no es una “competencia”, por lo tanto se habrá de considerar la propuesta de cuota que aportarán **todos los participantes del grado** de no rebasar los \$ 500.00 haciendo un desglose que justifique dicha cuota. (*no se autorizará la cuota si no hay un desglose y un análisis de la cuota propuesta*) El solicitar dinero antes de autorización, implicará la devolución del mismo y la sanción al equipo que proceda de esta manera.
Esta cuota permitirá cubrir los siguientes gastos: Escenografía, Coreógrafo, traje para la presentación (*baile*)
3. Especificar el costo de contratación de coreógrafo. para aprobación de su contratación y pago.
4. Costo de la escenografía (*con su desglose correspondiente*)
5. Costo del vestuario a utilizar en la presentación, especificando el de hombre y el de mujer. (*para todos los alumn@s de cada color sólo un vestuario para toda la presentación. Los Capitanes y las Reinas podrán realizar un cambio*). Se debe presentar el diseño del vestuario que se utilizará en la presentación para su aprobación. En caso de no hacerlo, el equipo no podrá portarlo. El uso de logotipos de marcas registradas está prohibido. VER PUNTO III INCISO c y f
6. Especificar costo del vestido que utilizará la reina en la Coronación con los accesorios adicionales, el cual no deberá rebasar \$ 5,000.00 (*incluyendo cetro y corona*). Los vestidos de ambas



REGLAMENTO FIESTA ATLÉTICA CURSO ESCOLAR 2018-2019

reinas, deberán ser el mismo diseño, diferenciándose sólo en el color. Todos los accesorios serán iguales.

7. Especificar costo de los accesorios adicionales de las Reinas, el cual no deberá rebasar \$ 1,500.00 (*corona, incluyendo banda y diadema*)
 8. Especificar el costo de renta del traje o smoking que utilizarán los capitanes en la Coronación, el cual no deberá rebasar los \$600.00
 9. Este proyecto deberá ser autorizado por la dirección. Una vez aprobado, deberán presentar conforme la Dirección lo solicite, un informe de los ingresos y gastos, siempre apegándose al principio de la TRANSPARENCIA. En caso de no cumplir con este lineamiento como se establece, la Dirección tomará las medidas necesarias para dar a conocer a la Comunidad Educativa la información sobre el incumplimiento de lo establecido. De ser necesaria alguna sanción la Dirección también lo dará a conocer.
- b) En caso de que hubiera algún PATROCINADOR se podrá incluir, siempre y cuando cumpla con los siguientes aspectos:
- 1 El hecho de contar con un patrocinador NO implica la promoción de alguna marca o logotipo. Por ningún motivo se podrá promocionar (con publicidad y/o producto) tanto al interior como al exterior de la institución.
 - 2 La aportación económica que se cubra por parte del “patrocinador”, deberá ser destinada a bajar los costos de la cuota general por alumn@ (*Ver inciso a) del apartado II Gastos y Costos.*)
 - 3 Especificar en el proyecto presentado el nombre de los patrocinadores y las cantidades que aporta al equipo.

III. PRESENTACIÓN DEL BAILE DE LOS EQUIPOS POR COLOR:

- a) Los alumn@s que participarán en el baile serán únicamente los de 3° de Secundaria.
- b) Una vez autorizado el proyecto de gastos, hacer la entrega a la Coordinación de Secundaria el **Programa escrito** sobre el **Tema** que desarrollarán en su presentación, a más tardar el lunes 1° de abril de 2019.
- c) El Programa debe incluir la imagen o logotipo que representará al equipo. Esta imagen o “logo” deberá ser original y previamente autorizado. No se podrán utilizar logotipos registrados o composiciones derivadas. El no atender esta indicación y presentarse con alguna playera con el logotipo no autorizado o diferente al autorizado, implicará que el equipo no podrá realizar su presentación, incluso la posible penalización en puntos si así lo determina el consejo directivo.
- d) Una vez autorizado el proyecto de Presentación podrán iniciar los ensayos.
- e) El tiempo de la presentación debe ser como máximo de **12 minutos**.
- f) El tema deberá ser alusivo al DEPORTE. Se evitará que la coreografía de la presentación sea grotesca y que tienda a la vulgaridad y, que los uniformes de porras incluyan única y exclusivamente los logos como fueron autorizados (*ver inciso c*). Los titulares junto con la coordinación, son los principales responsables de salvaguardar estos lineamientos.
- g) Es importante considerar en las presentaciones la creatividad, sencillez y entusiasmo, evitando realizar gastos excesivos e innecesarios. Por lo anterior, deberán de ajustarse a la cantidad autorizada para este



REGLAMENTO FIESTA ATLÉTICA CURSO ESCOLAR 2018-2019

ciclo escolar. (ver apartado II Gastos y Costos) Los responsables de supervisar esta disposición son: los maestros titulares de tercero de secundaria junto con la Coordinación y la Dirección de la institución.

- h) Cada uno de los colores buscará un lugar para realizar los ensayos de su presentación.
- i) En caso de que alguno de los colores no contara con un espacio para realizar el ensayo de su presentación, podrá utilizar las instalaciones del colegio, previa solicitud por escrito, y cumpliendo con las siguientes condiciones:
 - Acompañamiento de los padres de familia durante los ensayos. (mínimo 3 máximo 5)
 - Respetar los horarios establecidos de ensayo, sin excepción.
 - Sólo podrán ingresar al espacio asignado los alumno@s del color correspondiente y los padres de familia que apoyarán. (máximo 5)
 - Conservar limpio y en orden el espacio que se asignó para el ensayo.
 - En caso de presentarse algún desperfecto o incidencia, habrán de cubrir el costo correspondiente al daño.
 - El no cumplir con los lineamientos anteriores, se revocará la autorización de uso de las instalaciones.
- i. En caso de que los equipos de ambos colores solicite espacio para ensayo, se sortearán los espacios disponibles (cancha y gimnasio) días y horarios.
- j. El hecho de facilitar los espacios (cancha y gimnasio) no implica el uso de equipos de sonido. Cada grupo deberá de traer su grabadora para sus ensayos.
- k. Dependiendo de los horarios autorizados, (que deberán respetar su inicio y final de ensayo) en caso de requerir iluminación se encenderán las lámparas sencillas (a partir de cuando sea necesario) de cada uno de los espacios (tanto canchas como gimnasio) y terminando el tiempo autorizado se apagarán.
- l. El objetivo de la presentación es integrar a la generación. Por lo tanto por su presentación, cada color recibirá 3 puntos a su favor.
- m. El equipo que se exceda en el tiempo máximo establecido (12 minutos para su presentación) perderá sus tres puntos (b) Los directivos son los responsables de medir los tiempos. La referencia primera será el tiempo que tarda la pista.
- n. Con la intención de que cada grupo ubique los espacios para su presentación se determinará un día y horario para cada color que se define como "Ensayo General". Para este ensayo general por colores, los días y horarios serán definidos por parte de las autoridades del colegio. Una vez determinados se sortearán con los capitanes y reinas.
- o. Los Capitanes y las Reinas, son los responsables de que cada uno de los integrantes de su color respeten las instalaciones y las indicaciones de uso durante su ensayo general.
- p. La presentación será solamente con escenografía movable y sin ostentación de acuerdo al presupuesto autorizado.
- q. El sorteo del orden de presentación, se realizará el mismo domingo de la fiesta atlética, al terminar la misa en el gimnasio, con la presencia de los Capitanes y Reinas.
- r. Todos los alumno@s de tercero de secundaria han de asegurar su presencia y participación en la Eucaristía, porque son quienes han de dar ejemplo a sus demás compañeros.



REGLAMENTO FIESTA ATLÉTICA

CURSO ESCOLAR 2018-2019

- s. El domingo durante el seguimiento de competencias y juegos recreativos, los únicos que estarán cerca de los grupos animando a su color, serán los subcapitanes y princesas de cada grado, así como las reinas y los capitanes. Los alumnos representantes de cada color deberán permanecer sentados en el área asignada, en orden y sin estorbar a los participantes, autoridades y público en general, respetando las indicaciones, evitando cualquier indisciplina y falta de respeto. En caso de que no se cumpla con lo establecido, la Dirección podrá considerar determinar una sanción al color involucrado.

IV. COMPROMISO DE LOS ELECTOS

Capitanes, reinas, subcapitanes y princesas, firmarán una carta, en la cual se comprometen a no desatender sus actividades académicas y, a continuar observando una conducta apropiada y respetuosa dentro y fuera del colegio. Dicha carta deberá ser firmada por los Padres y el alumno(a), entregándose al día siguiente de las elecciones. *(pedir esta carta de compromiso a la Coordinación Académica de Secundaria)*

V. FORMACIÓN DE EQUIPOS POR COLORES:

- 1) Para la asignación de los colores en los salones de clases, las Coordinaciones de las diferentes secciones en comunicación con la Coordinación deportiva son los responsables de este proceso. Este será aplicado en toda la institución a excepción de los terceros de secundaria, (inciso 1.2.1) y se realizará lo siguiente:
- 2) Cada grupo se dividirá en dos, cuidando las habilidades deportivas de los niños y niñas de forma que ambos queden lo más equilibrado posible.
- 3) Este proceso lo realizará la Coordinación de Deportes con su equipo. Validará esta división y ésta será presentada a cada una de las coordinaciones.
- 4) Se pegarán las listas de la división de los dos grupos de cada salón.
- 5) En fecha determinada por la institución se realizará el sorteo para definir cuál color le corresponde a cada grupo. Esta dinámica se realizará con la presencia de los Capitanes y Reinas de cada color.
- 6) En esta división no habrá cambios de color de alumn@s, pues fue el color que le tocó por el sorteo.

I. PADRES DE FAMILIA

- a) Animarán con su presencia y participarán en un ambiente de respeto, evitando apasionamientos negativos y fomentando todo aquello que favorezca una sana convivencia y espíritu de familia. Siguiendo en todo momento los lineamientos del presente reglamento.
- b) Los padres de familia de los Capitanes, Reinas procurarán apoyar a sus hij@s, organizándose en las comisiones que se requieran para lograr el éxito del evento, siendo éstos los responsables del trabajo y orden de dichas comisiones, sobre todo el de la guardia durante los ensayos.
- c) Toda la organización, acción y toma de decisiones, deberá estar coordinada por los Titulares de 3° de Secundaria buscando en todo momento el cumplimiento del presente reglamento.
- d) Es responsabilidad de los padres de familia junto con sus hij@s el recoger todo el material de ambos colores, el día 27 de mayo, el lunes siguiente a la fiesta atlética, por la mañana.

VII. LINEAMIENTOS GENERALES:

7.1 ASISTENCIA: La asistencia al evento es de carácter OBLIGATORIO. El evento inicia desde la celebración Eucarística, hasta el último pase de lista, buscando salvaguardar el valor de la Convivencia Familiar.

7.2 EQUIPOS DEPORTIVOS: La Coordinación deportiva es la instancia responsable de que una vez que se dividan los salones de forma equilibrada, y se hayan sorteado los colores para los grupos, determine los equipos (fútbol, básquetbol y voleibol). Al tener los equipos de cada salón y color, entregará a los coordinadores de nivel. El maestro titular recibirá los equipos que dará a conocer en su salón y acompañará a todos sus alumn@s en ese proceso.

7.3 ORNATO:

- a) La decoración del Colegio tiene el propósito de ambientar para realizar nuestra fiesta. Esto no representa una COMPETENCIA, por lo que es importante recordar el ESPIRITU DE FAMILIA. Esta actividad se realizará el sábado inmediato anterior al Festival Atlético de las 9:00 a 16:00 horas.
- b) Para realizar la decoración del Colegio, de manera colegiada, los titulares de 3° de Secundaria y padres de familia de los Capitanes y Reinas, diez días hábiles previos a la fiesta, tomarán acuerdos al respecto en comunicación con la Coordinación de Secundaria. Todos trabajarán de manera conjunta armónica y en equipo.
- c) Se generará un documento donde se especifican los acuerdos tomados, el cual será firmado por todos los involucrados (*Capitanes y Reinas de cada color, así como sus correspondientes, titulares y Coordinación*)

7.4 PINTAS Y LONAS:

- a) **Las pintas** (*se entiende como el muro donde se "pinta" la mascota con los nombres de los Capitanes, Reinas, Subcapitanes y Princesas, y el resto de los alumn@s de 3° que integran cada color.*) Se realizan en un muro dividido a la mitad, y se realiza un sorteo con los Capitanes y Princesas con la Coordinación de Secundaria.
- b) El diseño se ha de entregar a la Coordinación de Secundaria para su autorización. Ha de contener
 - ▣ Los nombres de la reina, capitanes, princesas y subcapitanes de cada color resaltados
 - ▣ La mascota y los nombres de los representantes de cada color sobre fondo blanco.
- c) **Las lonas** (*se entiende a las "lonas" impresas que se colocarán al interior del colegio, que contienen las fotografías de los Capitanes, Reinas, Subcapitanes y Princesas de cada color.*)
- d) Las lonas que se permitirán por cada color serán dos:
 1. En una aparecerán el Capitán y la Reina. (*imprimirla en formato vertical*)
 2. En otra aparecerán todos los Subcapitanes y Princesas. (*imprimirla en formato horizontal*)
 3. Cada una de las lonas deberán medir 4 x 3 mts. (*Si no se cumplen con estas medidas no será aceptada la lona hasta que cumpla con las dimensiones especificadas*)
 4. Las lonas impresas y autorizadas serán ubicadas en los siguientes lugares:
 - Las lonas con los Capitanes y Reinas de cada color se colocarán en el muro de la Biblioteca orientado hacia el patio central.
 - Las lonas con los Subcapitanes y Princesas se colocará en el edificio oriente (*donde están ubicados los sextos grados*) con orientación al patio central.



REGLAMENTO FIESTA ATLÉTICA CURSO ESCOLAR 2018-2019

- El diseño de la lona, deberá ser presentada a Coordinación de Secundaria antes de ser impreso, para ser aprobado. De no cumplir con este proceso, no se permitirá su colocación.
- Las lonas podrán colocarse a partir del **13 de mayo**. Serán entregadas a la Coordinación de Secundaria para su colocación.

7.5 ANIMACIÓN:

Para realizar la animación durante la Fiesta Atlética se hará uso de pompones y organización de porras. Esta no debe de representar ningún gasto adicional.

7.6 FOTÓGRAFOS:

La autorización de los fotógrafos oficiales para cubrir el evento que permitan a las familias tener un recuerdo **será responsabilidad de la institución**. La institución es la responsable de dialogar y establecer las condiciones con los fotógrafos. Esto no le compete a ningún padre de familia.

Al autorizarse, se entregará gafete de identificación a dos fotógrafos, uno seleccionado por cada color. Si por alguna razón entra algún fotógrafo que no esté autorizado se retirará de la institución.

En caso de que los equipos contrataran otro medio de comunicación (prensa, radio, etc) habrá de comunicarlo previamente a la Coordinación de Secundaria para autorizar su ingreso.

7.7 BOTARGAS:

No es obligación el incorporar al evento el uso de "botarga". En caso de que algún equipo lo considere sólo se permitirá una por color. Y deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Presentar en tiempo y forma su propuesta.
- b) Ambos equipos habrán de presentar su propuesta de botarga, para evitar a futuro conflictos.
- c) No deberá representar un costo adicional al proyecto de gastos presentado.
- d) Sin excepción habrá de contar con la autorización de la institución.

CUALQUIER ASUNTO NO CONTEMPLADO EN ESTE REGLAMENTO, SERÁ RESUELTO POR EL CONSEJO DIRECTIVO MARISTA.

ATENTAMENTE

Hno. Luis Roberto González González
Director general

Profa. María Teresa Jiménez Magallanes
Coordinadora de secundaria

Maestro Miguel Ángel Jiménez S.
TITULAR S. 91

Maestra Olivia López Rodríguez
TITULAR S. 92

Maestro Alfredo Caballero N.
TITULAR S. 93



COLEGIO
CRISTÓBAL COLÓN
SECUNDARIA

REGLAMENTO FIESTA ATLÉTICA

CURSO ESCOLAR 2018-2019

REGLAMENTO GENERAL FIESTA ATLÉTICA 2019

Nombre del alumn@ _____ **Clave** _____

Hemos recibido, leído y aceptamos los lineamientos del presente reglamento que establece la normatividad para la organización de la Fiesta Atlética del Colegio Cristóbal Colón 2019.

Nombre y firma de Papá

Nombre y firma de Mamá

Nombre del Alumno